

“Conocemos perfectamente los tiempos y el lenguaje de nuestros clientes españoles”

Al ser un mercado joven, el Perú brinda al empresariado extranjero una extraordinaria oportunidad de desarrollo y crecimiento de sus operaciones comerciales.

-Se caracterizan por ser multidisciplinarios. ¿Qué servicios ofrecen?

Contar con 40 abogados nos permite prácticamente atender cualquier requerimiento legal que puedan tener nuestros clientes: laboral, tributario, comercial, administrativo, aduanero, migratorio, energético, telecomunicaciones, inmobiliario, construcción... En lo que respecta al proceso de implantación, además del servicio y acompañamiento legal, también prestamos servicios complementarios que permiten al inversionista español reducir tiempos y sobre costos propios de esta etapa, como servicios de representación legal transitoria, socios transitorios y domicilio fiscal transitorio.

-¿Cuál es su valor añadido como despacho?

Conocemos perfectamente los tiempos y el lenguaje de nuestros clientes españoles, lo que nos permite atender sus necesidades y requerimientos



de manera idónea y como espera el empresario foráneo. Dada la gran cantidad de clientes españoles atendidos, contamos con una vasta experiencia en la solución y prevención de problemas que se generan en su proceso de implantación, así como en el desarrollo de sus actividades en materia tributaria, laboral, migratoria y administrativa. Por otro lado, tratamos de no ser exclusivamente abogados de nuestros clientes, sino también socios de negocios, incluyéndolos y relacionándolos con nuestra red de contactos para facilitar su ingreso y permanencia en el mercado peruano.

“Tratamos de no ser exclusivamente abogados de nuestros clientes, sino también socios de negocios, relacionándolos con nuestra red de contactos”

-¿Qué necesidades legales tienen las empresas españolas presentes en su país?

Existen dos etapas fundamentales en

Torres y Torres Lara – Abogados

Torres y Torres Lara – Abogados es una firma legal de reconocido prestigio en el mercado peruano. Fundado en 1968 por el connotado jurista, Dr. Carlos Torres y Torres Lara, padre de la Constitución Política Peruana de 1993 (vigente). Cuenta con 40 abogados especializados en las diversas áreas del derecho y un staff de más de 100 personas. Durante la última década, la firma viene colaborando activamente, de la mano de la Cámara Oficial de Comercio de España en el Perú, en el proceso de implantación de cientos de empresas españolas en su ingreso a Perú.

las que se observa una necesidad legal de parte del empresariado español. Para la primera, de preimplantación, toda empresa extranjera requiere tener de manera clara y directa, un contacto cercano con la normatividad local en materia laboral, tributaria y comercial, con el objeto de conocer el mejor mecanismo de ingreso (filial, sucursal, joint venture, establecimiento permanente) así como para medir el impacto económico que



generará la implantación de su negocio y el mantenimiento de la operación en Perú, por lo menos durante los siguientes 24 meses. Para la segunda etapa, el empresario ya instalado busca un apoyo y seguimiento constante en todas sus operaciones, a efecto de evitar la generación de contingencias legales producto del desconocimiento de las reglas aplicables en nuestro mercado.

-¿Qué otros beneficios ofrece el Perú a las empresas?

Es uno de los países con mayor crecimiento económico de la Región, además de contar con el máximo grado de inversión otorgado por las principales instituciones financieras, lo que le brinda al empresario español, desde un primer momento, la seguridad jurídica necesaria para optar por el Perú como un destino idóneo para poder invertir.

www.tytl.com.pe
Tel. 00 511 681 515
Perú